

MESA DIRECTIVA LXIII LEGISLATURA

OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-2-747

EXP. No. 2680

Dip. Javier Guerrero García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Presente.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la Diputada Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presento Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Desarrollo Social, para que tomen las previsiones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar las acciones de combate a la pobreza.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su dictamen".

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016.

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Secrețária

Anexo: Duplicado del Exp.

JJV/gym\*

(1)

# CAMARA DE DIPUTADOS

# DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXIII LEGISLATURA

D U P L I C A D O PARA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE: DESARROLLO SOCIAL

AÑO	PRIMERO	SECCIÓN	SEGUNDA	NÚMERO	2680	_
COMISIÓN	DE:	DESARROLLO SOCIAL.				_
						_
		Ciudad	de México, a 19	de Abril	DE <u>2016.</u>	

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA QUE TOMEN LAS PREVISIONES NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR LAS ACCIONES DE COMBATE A LA POBREZA.- Presentada por la Dip. Araceli Saucedo Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

"Р"

261

Ι



DIPUTADA FEDERAL TUSNES C

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE DESARROLLO SOCIAL, QUE ANTE LOS RECORTES PRESUPUESTALES ANUNCIADOS, PARA TOMAR LAS PREVISIONES NECESARIAS A FIN DE GARANTIZAR Y SALVAGUARDAR LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE COMBATE A LA POBREZA.

La suscrita Diputada Araceli Saucedo Reyes, integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II y numeral 2 fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta H. Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

#### Exposición de Motivos

Se ha insistido desde fines de diciembre de 2014 que la depreciación del peso está influida por variables externas, como la caída del precio del petróleo, la normalización de la política monetaria de Estados Unidos y los trastornos económicos en China, pero que los fundamentales macroeconómicos del país están bastante sólidos. Esa interpretación no refleja de manera adecuada nuestra situación económica. Es verdad que los acontecimientos externos han afectado negativamente las variables financieras de todas las economías, en particular las de las naciones emergentes, pero también es cierto que los funcionarios del gobierno mexicano subestiman nuestras debilidades internas.

#### La debilidad del peso

La depreciación se debe hasta ahora a factores externos, como lo han dicho nuestras autoridades, por lo que es lógico pensar que nuestra divisa está subvaluada si consideramos la medición de la paridad de poder de compra y el estado actual de nuestras cuentas externas, pero los inversionistas piensan diferente. La cotización del dólar se ha ubicado, la mayor parte de 2016, por encima de los 18 pesos y superó los 19 el mes de febrero, lo que obligó a que el miércoles 17 Banxico elevara su tasa de referencia en 50 puntos base, vendiera dólares y la Secretaría de Hacienda anunciara un recorte del gasto público.



DIPUTADA FEDERAL

Las políticas monetaria y fiscal tardaron mucho en modificarse para atender ese problema. La razón de Banxico para no subir más su tasa de referencia era que la inflación se ubicó el año pasado por debajo de la meta oficial del 3%, sin dar a las disminuciones extraordinarias de los precios en telefonía y electricidad la mayor parte del crédito por ese resultado. Sin embargo, la depreciación del peso generará una repercusión sobre la inflación, no solo porque nuestras importaciones representan alrededor del 35% del PIB, sino por las deudas en moneda extranjera de las empresas mexicanas, las cuales buscarán resarcir su flujo revisando al alza sus precios de venta.

La razón del gobierno federal ha sido que sus finanzas no se alteran, entre otras razones, por las coberturas cambiarias, la mayor recaudación tributaria y el aumento (por la depreciación del peso) de los ingresos en moneda nacional por las ventas externas de petróleo. No reconoce que los beneficios de las coberturas y la depreciación del peso son paliativos temporales que no pueden sostenerse en el largo plazo. Esto se aprecia en el hecho de que el ajuste de gasto propuesto es esencialmente en las finanzas de Pemex.

El gobierno federal no acepta que necesita hacer un recorte de gasto mucho mayor al que propuso, debido al nivel actual de su deuda, su compromiso de absorber los pasivos de Pemex, que cada día se sume más en números rojos, y la tendencia al alza de las tasas de interés en EU, que le complicará el acceso al capital extranjero para sus requerimientos financieros.

Es precisamente esta complacencia oficial la que puede llevarnos a que, en un futuro no muy lejano, el desequilibrio fiscal sustituya a los eventos externos como causal de la depreciación de nuestra moneda y de los trastornos internos.

#### El deterioro de las finanzas públicas

En México, el desplome del precio del crudo, que todo indica se mantendrá por un buen tiempo, pone al descubierto la falta de pericia con que en los últimos gobiernos se han administrado los ingresos extraordinarios del petróleo, el endeudamiento público y las finanzas gubernamentales.

No hay solidez en las finanzas públicas. Tres indicadores de las finanzas del gobierno federal dan muestra de lo anterior: primero, la composición de su deuda, que al cierre de 2015 fue de 78% en pesos, mientras que en el 2000 era de 55 por ciento. Segundo, los plazos promedio de la deuda, que pasaron de 1.5 años en 2000





a 7.9 en 2015. Tercero, el apetito que todavía muestran los mercados internacionales por la deuda mexicana en moneda extranjera.

El origen del problema actual y por venir de las finanzas públicas no está en la caída del precio del petróleo, sino en la manera irresponsable con que las distintas administraciones desde Vicente Fox, manejaron y dilapidaron los ingresos extraordinarios del petróleo.

La disputa por esos ingresos llevó al aumento de las partidas presupuestales de todos los niveles de gobierno, lo que alimentó el gasto federal, estatal y municipal, facilitando las múltiples expresiones de corrupción asociadas a un gasto público creciente.

Algunos especialistas consideran que las finanzas públicas de México en 2016 tendrán que hacer frente a una posible alza de tasas por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos que incrementaría el costo de la deuda en México y podría reducir el flujo de capitales hacia el país. Otros riesgos para las finanzas públicas son una menor entrada de ingresos por la vía del petróleo y la desaceleráción de la economía global que podría disminuir la demanda de productos nacionales en el extranjero.

El ajuste preventivo al gasto público para este año por 132,300 millones de pesos, equivalente a 0.7% del Producto Interno. Este ajuste tiene como objetivo principal nivelar los ingresos esperados para este año (de 4.75 billones de pesos) con los ingresos reales.

Dicho recorte presupuestario traerá una menor expectativa del crecimiento del PIB del país para este año y el 2017. Banxico pronostica un crecimiento de 2.74 a 2.69 por ciento, lo que se traducirá en una reducción de los ingresos tributarios; además de la caída esperada en los ingresos petroleros.

En ese mismo sentido, de acuerdo a los precriterios generales de Política Económica para 2017, Hacienda contempla un nuevo recorte al gasto por 179 mil millones de pesos para 2017, con lo que ambos recortes sumarán 311.8 mil millones de pesos, que representa 1.4 por ciento del PIB.

### Entorno económico y situación social

El entorno económico nacional que se vislumbra complicado para la gran mayoría de los mexicanos; un bajo crecimiento económico combinado con una dramática caída en los precios de la mezcla mexicana y la depreciación del peso a niveles



DIPUTADA FEDERAL

históricos, así como la falta de generación de empleos, tendrá graves consecuencias en la profundización de las condiciones de pobreza en la que se encuentran más de 55 millones de mexicanos; en la que muy probablemente la política social sea el único asidero que contenga el deterioro y sufrimiento de ese gran sector de la población.

En este contexto, la política social será un importante asidero para contener el deterioro en las condiciones sociales y calidad de vida de ese amplio sector de la población. Es por ello que resulta indispensable garantizar el acceso a los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que los mexicanos cuenten con acceso efectivo a la salud, educación, alimentación, vivienda, seguridad social y servicios básicos; bajo los principios de una nueva generación de políticas públicas sustentadas en la universalidad y la solidaridad. Es decir, que todos los mexicanos accedan fehacientemente a los derechos sociales garantizados, priorizando aquellos sectores con mayores carencias sociales.

Por lo anterior y dadas las señales de alerta que presenta la economía y particularmente las finanzas públicas. Se somete a consideración de ésta H. Asamblea, el siguiente:

#### Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social a tomar las previsiones necesarias a fin de garantizar y salvaguardar las acciones y programas de combate a la pobreza, ante los recortes presupuestales anunciados.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de abril del 2016

Dip. Araceli Saucedo Reyes